

PERGAMINO, Septiembre 11 de 1989.-

Al Señor
Intendente Municipal
ESCRIBANO ALCIDES SEQUEIRO
SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la RESOLUCION --
que este H. Cuerpo trató en la Octava Sesión Ordinaria realizada el --
día 8 de Septiembre de 1989, al considerar el Expediente: 1-3-89 INS--
PECTOR GRAL. eleva sugerencia p/problema giro a la izquierda en Av. Ro--
ca y 9 de Julio.-

Aprobándose por unanimidad la siguiente:

RESOLUCION:

ARTICULO 1º- Remítanse las presentes actuaciones a la Oficina de Ins--
pección General del Municipio a los efectos de que agre--
gue al mismo lo establecido a fojas 1.-

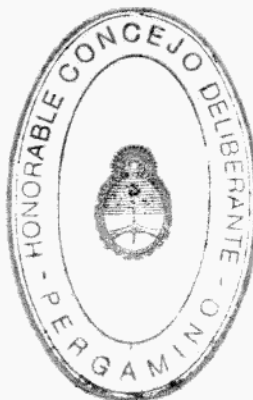
ARTICULO 2º- Cumplido vuelva al H. Concejo Deliberante.-

ARTICULO 3º- De forma.-

llago propicia la oportunidad para salu--
darlo atentamente.-

RESOLUCION N° 320/89.-

JUAN J. MARCONATO (H)
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



NESTOR HUGO ZEPPA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE